



Circular N° 53/07



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
PROVISIONAL ARROYO DEL FRESNO DOS, 5. 28035 MADRID
TEL.: 91 555 26 82 – FAX: 91 556 32 90
INTERNET: [HTTP://www.golfspainfederacion.com](http://www.golfspainfederacion.com)
E-MAIL: rfe@golfspain.com



NOTA INFORMATIVA – RETRASO EN LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE MONITOR 2007

Desde hace unos meses, la RFEG, a través del Comité Técnico Profesional, está trabajando con la PGA de Europa para obtener el reconocimiento de los títulos federativos a nivel europeo, con el fin de ampliar el abanico de posibilidades laborales de los futuros profesionales de la enseñanza.

Aprovechando el esfuerzo realizado con la PGA de Europa, los cursos de formación para profesionales de la enseñanza del golf están siendo adaptados a las directrices de la normativa legal del Consejo Superior de Deportes por la que se establecen los títulos y enseñanzas de Técnicos Deportivos para que los títulos expedidos contengan, además de valor profesional, también valor académico. Estos títulos podrán ser convalidados por la Autoridad Deportiva en el futuro.

Los requisitos para el acceso al curso de monitor o nivel I serán los siguientes:

- Tener cumplidos los 16 años.
- Tener el título de Graduado en ESO o equivalente a efectos académicos
- En el caso de no contar con la titulación de ESO, se podrá acceder a las enseñanzas si se supera la prueba de madurez (que convoca, anualmente, el órgano competente en materia de educación de cada Comunidad Autónoma) y se tienen los 18 años cumplidos.
- Estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor y un hándicap de 5,4 o inferior.

La duración del curso será como mínimo de 270 horas, repartidas en 45 horas del bloque común, 75 horas del bloque específico y 150 horas del período de prácticas. El período de prácticas comenzará siempre y cuando el alumno haya concluido las diferentes áreas del bloque específico

La fecha de la convocatoria, aún por definir, será durante el primer trimestre de 2008, y se anunciará mediante una circular enviada a todos los clubs y federaciones territoriales, así como a través de la página web, un mes antes del comienzo de la fecha de la convocatoria.

En Madrid, a 16 de octubre de 2007
EL SECRETARIO GENERAL

D. Luis Álvarez de Bohorques